

**ANEXO II**  
**Asignación de plazas a los distintos tribunales**  
*Subescala de Secretaría, categoría de entrada*

Tribunal	Admitidos			Plazas		
	L-P	R	Total	L-P	R	Total
1. Andalucía .....	85	86	171	5	8	13
2. Baleares .....	9	8	17	1	1	2
3. Canarias .....	15	11	26	1	1	2
4. Cataluña .....	62	60	122	4	5	9
5. Galicia .....	37+1 (D)	27	64+1 (D)	2	2	4
6. Madrid y resto .....	355+2 (D)	232	587+2 (D)	23	20	43
7. País Vasco .....	49	20	69	3	2	5
8. Valencia .....	83	43	126	5	4	9

(D): Aspirantes con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 y que optan por el cupo de reserva.

**21057** *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de julio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo II de la Resolución de 9 de julio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores

excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 21 de julio de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25064, provincia de Madrid, llamamiento tercero: Día 20 de septiembre, a las diecisiete horas, donde dice: «Escuela de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria). Los opositores comprendidos entre Gómez Abad, Angela, y Guzón Gómez, Beatriz, ambos inclusive», debe decir: «Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria). Los opositores comprendidos entre Gómez Abad, Angela, y Guzón Gómez, Beatriz, ambos inclusive».

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**21058** *RESOLUCION de 27 de julio de 1992, de la Secretaría General del Departamento de Enseñanza, por la que se hace pública la lista definitiva de concursantes seleccionados en el concurso público de méritos convocado por la Orden de 23 de enero de 1992 y de adscripción a los puestos de trabajo.*

El artículo 16 de la Orden de 23 de enero de 1992 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.549, del 31), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de varios puestos de trabajo de la Inspección de Enseñanza de Cataluña, prevé que la resolución del concurso se publique en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto, vista la propuesta de resolución realizada por la Comisión de Selección, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas, he resuelto:

Artículo 1.º Hacer pública la lista definitiva de concursantes seleccionados para el turno primero (anexo I).

Art. 2.º Hacer pública la lista definitiva de concursantes seleccionados para el turno segundo (anexo 2).

Art. 3.º Convocar a los concursantes del turno segundo, a excepción de los que están exentos, al curso selectivo de especialización organizado por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa en colaboración con la Escuela de Administración Pública.

Art. 4.º Adscribir a los concursantes seleccionados a los puestos de trabajo que se indican en los anexos correspondientes, con efectos del día 1 de septiembre de 1992. La continuidad de los concursantes en el ejercicio de la función inspectora se regirá por las normas que contiene el artículo 9 del Decreto 163/1989, de 23 de junio, modificado por el Decreto 106/1990, de 3 de mayo y por el Decreto 205/1991, de 1 de octubre, por el que se regula la Inspección de Enseñanza y estará condicionada, para los del turno segundo, a la superación del curso selectivo de especialización.

Art. 5.º Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que establece el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 27 de julio de 1992.—El Secretario general, Josep Grifoll i Guasch.

### ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Delegación	Tipo
Aragonés Jové, Núria .....	40.864.329	Lleida .....	D
Arnaldo Giralt, María Dolors .....	37.239.989	Barcelona (comarcas) .....	T
Badiella Palet, Francesc .....	39.113.688	Barcelona (comarcas) .....	X
Chavarría Navarro, Xavier .....	46.107.741	Barcelona (ciudad) .....	I
Espot Faixa, Alba .....	40.845.533	Barcelona (ciudad) .....	D
Fernández Gutiérrez, Lluís .....	14.871.846	Barcelona (ciudad) .....	C
Gasol Roda, Blai .....	39.120.386	Vallès Occidental .....	A
Grijalvo Pérez, Jesús Salvador .....	78.051.054	Barcelona (comarcas) .....	J
Mira Casterá, María Rosa .....	19.502.049	Barcelona (comarcas) .....	C
Ortiz Barril, María Dolors .....	40.826.858	Barcelona (ciudad) .....	H
Plancheria Roset, Josep .....	78.060.594	Vallès Occidental .....	R
Rios Gual, Rosa María .....	37.256.547	Barcelona (ciudad) .....	D
Rodríguez Ferrando, Ismael .....	37.560.604	Barcelona (ciudad) .....	G
Romeu Llambrich, Teresa .....	37.613.494	Barcelona (ciudad) .....	G
Serentill Rubio, Josep .....	40.854.580	Lleida .....	D